

LA INFRASCRITA COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA –CDAG- CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS BAJO EL REGISTRO L2 19495 CUENTADANCIA C2-4, EN LOS FOLIOS 3688, 3689, 3690, 3691, 3692, 3693, 3694 Y 3695 SE ENCUENTRA EL ACTA No. 100 QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

ACTA No. 100-2016-JC-CDAG

ACTA DE CALIFICACION Y RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE COTIZACIÓN PÚBLICA NÚMERO CDAG GUIÓN CERO NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS, (CDAG-09-2016), PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE LA PISCINA DEL COMPLEJO DEPORTIVO ABAJ TAKALIK"

En la ciudad de Guatemala siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30) del veintiocho (28) de octubre de dos mil dieciséis (2016), reunidos en el Auditorium de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, situada en el sótano del Palacio de los Deportes "Manuel María Ávila Ayala", veintiséis calle nueve guion treinta y uno, zona cinco (26 calle 9-31, zona 5), los integrantes de la Junta de Cotización para la Recepción, Apertura, Calificación y Adjudicación para el proceso de Cotización Pública número CDAG guion cero nueve guion dos mil dieciséis (CDAG-09-2016), registrado en el Sistema de Guatecompras, bajo el Número Operativo de Guatecompras -NOG- cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil doscientos sesenta y cuatro (5248264), nombrada por medio del oficio número quinientos noventa guion dos mil dieciséis guion G guion CDAG, (590-2016-G-CDAG) de fecha treinta (30) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) conformada por: Álvaro Antonio Pérez Roca; Subgerencia de Infraestructura, Luis Salvador Reyes Corzo; Subgerencia Técnica, Milton Isabel Cano Alvarado; Dirección del Modelo de Excelencia en Gestión Deportiva, para el desarrollo del proceso en mención, se procede de la siguiente forma: **PRIMERO:** El viernes siete (7) de octubre del año dos mil dieciséis (2016) se suscribió el acta de recepción y apertura de las ofertas número ochenta y nueve guion dos mil dieciséis guion JC guion CDAG (89-2016-JC-CDAG) en donde se hace constar que de diez a diez treinta horas (10:00 a 10:30) de espera como establece el artículo veinticuatro (24) de la Ley de Contrataciones del Estado se recibió la siguiente oferta:

No.	Empresa	Representante Legal y/o Propietario	NIT	Precio Ofertado	Seguro de Caución No.	Afianzadora	Vigencia	Monto Seguro de Caución	Fecha	Hora de Apertura
1	Proyectos Barents, S.A.	Jayron Manolo Morales Molina	6815365-1	Q707,000.00	C-1 643131	Aseguradora Fidelis, S.A.	120 días	Q35,350.00	07/10/2016	10:38

SEGUNDO: La Junta de Cotización con base a lo establecido en el **Capítulo V CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS** de las Bases de Cotización procedió a la revisión de los requisitos fundamentales y los documentos de la oferta conforme al anexo en números romanos I, que forman parte de la presente acta. **TERCERO:** Se realizó el análisis respectivo a la oferta presentada por la empresa Proyectos Barents, S. A., y se constató en dicha verificación que hacía falta respaldo de algunos documentos por tal razón y conforme a lo establecido en las Bases de Cotización en el numeral 4 del capítulo V, se solicitó mediante nota con fecha catorce de octubre del dos mil dieciséis (14/10/2016), a la empresa Proyectos Barents, S. A., lo siguiente: a) Complementar con sellos los formatos de Anexo III, documentos DT-3 "Experiencia del Oferente" No. de folios 0019, 0021 y 0023 de la oferta. b) Complementar con sellos y firmas los formatos de Anexo III, documentos DT-3 "Experiencia del Oferente" No. de folios 0027, 0029, 0031, 0033 y 0035 de la oferta. c) Ampliar la información otorgada con respecto a la experiencia laboral en relación a trabajos de mantenimiento y reparación de piscinas de las páginas con números de folios 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025 y 0026 de la oferta entregada por su entidad que amplíe el respaldo de la ejecución de los proyectos expuestos. d) Aclarar cuál es la relación laboral con Proyectos Barents, S. A., de los señores: Juan Carlos Girón y Jorge Luis Vélez, a quienes están dirigidos los documentos de soporte de la Experiencia del Oferente de las páginas foliada con los números: 0016, 0018, 0020, 0022, 0024 y 0026 de la oferta. e) Actualizar el documento de soporte de la página foliada número 0018, indicando la fecha de emisión del mismo documento. f) Indicar la dirección donde se realizó la construcción del área para recreación de los empleados de la empresa Unisource Holding, Inc. Mencionado en el Anexo III, Documento DT-3 "Experiencia del Oferente" de las páginas foliadas con números 0019 y 0020 de la oferta. g) Especificar la información del documento DT-5 Anexo VIII "Cédula de Costos Unitarios", en los renglones 12 y 13 que corresponden a "instalación de piso cerámico" páginas foliadas con números 0051 y 0052 de la oferta; así como se requiere en las bases de cotización, dicha aclaración y documentación se solicitó que se presentará el día dieciocho de octubre del dos mil dieciséis (18/10/2016) a las doce horas (12:00). El ofertante cumplió entregando lo solicitado en el día y hora requerida. **CUARTO:** La Junta de Cotización solicitó prórroga de tiempo a la autoridad superior administrativa de CDAG mediante nota de fecha doce de octubre de dos mil dieciséis (12/10/2016), la cual fue autorizada a través del oficio número seiscientos veinticinco guion dos mil dieciséis guion G guion CDAG (625-2016-G-CDAG) donde se le otorgo a la Junta de Cotización un plazo de diez (10) días hábiles para la calificación,

evaluación y adjudicación al proceso citado, **QUINTO:** la Junta de Cotización continúa con la evaluación de la información entregada por Proyectos Barents, S. A., y con base al numeral uno punto uno (1.1) del capítulo V de las bases de cotización, verificándose el cumplimiento de la información requerida y expuesta en el capítulo tercero de la presente acta, la cual fue satisfactoria para la Junta. **SEXTO:** la Junta de Cotización procede con la evaluación con base al numeral dos (2) del capítulo V de las bases de cotización en el anexo II del cuadro de evaluación anexos a la presente acta determinando que la oferta presentada cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases de cotización, por lo que se procede a calificar los criterios de evaluación de acuerdo a lo establecido en el capítulo V, numeral tres (3) de las bases de cotización, en el anexo III del cuadro de evaluación, obteniendo una ponderación de cien (100) puntos. **SÉPTIMO:** la Junta de Cotización al comparar el monto de la oferta con el monto estimado en la requisición número ochocientos sesenta y dos (862) de fecha cuatro de julio del dos mil dieciséis (04/07/2016) que es parte del expediente de cotización, determina que el monto de la única oferta presentada excede el monto estimado en más de un quince por ciento (15%). Por lo anteriormente expuesto y con base al artículo treinta (30), de la Ley de Contrataciones del Estado, la Junta de Cotización, resuelve rechazar sin responsabilidad de su parte la oferta presentada por la empresa Proyectos Barents, S. A., no realizando adjudicación alguna debido a que el monto de la oferta no es favorable a los intereses de la institución. **OCTAVO:** En cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado y con fundamento en el artículo treinta y seis (36) de la Ley de Contrataciones del Estado se procede a trasladar la presente acta de Resolución de la Junta de Cotización a la Dirección de Compras para que sea publicada en el Sistema de Guatecompras y transcurrido el plazo para la presentación de inconformidades como lo establece el artículo treinta y cinco (35) de la Ley de Contrataciones del Estado, se remite la certificación del acta y el expediente original a la Autoridad Administrativa Superior de CDAG para la aprobación o improbación de lo resuelto por la Junta de Cotización. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta, a las once con quince minutos (11:15), en el mismo lugar y fecha, firmando los que en ella intervenimos.

Fecha: 28 de Octubre, 2016

Nog. 5248264

Condiciones que deben cumplir los oferentes		Anexo I	
		PROYECTO BARENS, S.A.	
		Si Cumple	No Cumple
1	Estar habilitado en GUAATECOMPRAS al momento de presentar la oferta.	X	
2	No estar comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado.	X	
3	Estar al día en sus obligaciones tributarias y de seguridad social, para lo cual deberán presentar original o fotocopia legalizada de las <u>solvencias</u> correspondientes. La Junta de Cotización aceptará estos documentos, siempre que hayan sido emitidos dentro de un período máximo de tres meses anteriores a la fecha de recepción de ofertas.	X	
Requisitos que deben cumplir los oferentes		PROYECTO BARENS, S.A.	
		Si Cumple	No Cumple
1	Tener dos (2) años de experiencia en construcción de edificios de un nivel, edificios, edificios de dos niveles, remodelaciones de edificios, instalaciones y tubería de acero y hierro fundido, <i>equipo de bombeo</i> , estaciones de bombeo, instalaciones de sistemas de bombeo, filtros, equipos hidráulicos para piscinas. Construcción de Piscinas Deportivas hasta 50 metros, para la realización de los trabajos indicados en las especificaciones técnicas de la presente base.	X	
2	Contar con la disponibilidad de maquinaria y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos que se solicitan en la presente base.	X	
3	ORIGINAL de la Constancia de Precalificado específico para participar en esta Cotización extendida por el Registro de Precalificados de Obras adscrito al MICIVI	X	
4	ORIGINAL de la Constancia General de inscripción en el Registro de Precalificados de Obras adscrito al MICIVI. En base al artículo 71 de la Ley de Contrataciones del Estado, deberá de estar inscrito al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. La constancia de precalificado deberá estar vigente en las siguientes especialidades del "Listado de especialidades del Registro de Precalificados del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda": a) 7. Edificios, b) 24.2 Edificios de dos niveles, c) 24.37 Instalaciones de tubería de acero y hierro fundido, d) 24.59 Estaciones de Bombeo, e) 24.84 Instalaciones de sistemas de bombeo, filtros, equipos hidráulicos para piscinas, f) 24.92 Construcción de Piscinas Deportivas hasta 50 metros. <i>Adicionalmente deberá estar clasificado en la capacidad económica "B" hasta Q1, 000,000.00 o mayor</i>	X	



Contenido de la Oferta		PROYECTO BARENS, S.A.	
		Si Cumple	No Cumple
1	Documento DT-1 Anexo I Carta de Presentación de oferta.	X	
2	Documento FC-09 Anexo V Formulario de Cotización Dicho formulario debe completarse como allí se solicita, sin sufrir ningún cambio.	X	
3	Garantía de Sostenimiento de Oferta, exactamente por el cinco por ciento (5%) del valor total de la oferta económica.	X	
4	Documento ET-1 Anexo IV Especificaciones Técnicas	X	
5	Documento DT-2 Anexo II Breve historial del oferente y Experiencia: La cual le servirá de referencia a la Junta de Cotización para el análisis correspondiente.	X	
6	Documento DT-3 Anexo III Experiencia del Oferente: Experiencia mínima de dos (2) años en la realización de los trabajos requeridos. Dicha experiencia debe ser decididamente comprobada a través de finiquitos emitidos por las entidades del Estado o cartas de clientes satisfechos de la iniciativa privada, los cuales deberán adjuntarse a este anexo.	X	
7	Documento DT-4 Anexo VI Constancia de Visitas	X	
8	Documento DT-5 Anexo VII Cédula de Costos Unitarios	X	
9	Fotocopia legalizada de la Patente de Comercio de Empresa si el oferente es persona individual. Patente de Comercio de Empresa y Patente de Comercio de Sociedad si el oferente es persona jurídica.	X	
10	Para el caso de sociedades, fotocopia legalizada del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad y sus modificaciones si las hubiere, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	X	
11	Para personas extranjeras, que deseen participar deberán presentar como requisito indispensable la inscripción provisional en el registro correspondiente, al momento de la Adjudicación definitiva, debe acreditar la inscripción definitiva en el Registro Mercantil de la República de Guatemala y estar sujeta a las disposiciones del Código de Comercio (Decreto número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala) como lo establece el artículo 77 de la Ley de Contrataciones del Estado.	No Aplica	No Aplica
12	Copia legalizada del acta notarial del nombramiento vigente del Representante Legal o Testimonio de la escritura de mandato si fuera el caso, debidamente razonado por los registros correspondientes. Documentos que deberán estar vigentes e inscritos en los registros correspondientes. El representante legal o mandatario del oferente, debe estar facultado para la suscripción del contrato correspondiente. En el texto de los documentos debe constar que están facultados para la suscripción de contratos para este tipo de negociaciones.	X	
13	Copia legalizada del Documento Personal de Identificación (DPI) del Representante Legal o propietario de la entidad o fotocopia legalizada del pasaporte, si este fuera extranjero.	X	
14	Fotocopia legalizada de Constancia de Inscripción, Actualizado y Ratificado en el Registro Tributario Unificado (RTU) del oferente y Fotocopia legalizada del Carné del Número de Identificación Tributaria (NIT) del propietario o persona Jurídica, así como el del representante legal.	X	
15	Para el caso de uniones comerciales, consorcios u otros contratos atípicos, mandato especial, por medio del cual se faculta a la persona de una de las entidades a presentar la oferta de manera conjunta y a suscribir contrato si la oferta fuera adjudicada.	No Aplica	No Aplica
16	Declaración Jurada en acta notarial de la entidad oferente, donde conste los siguientes hechos: a) Que el oferente ni su representante legal o propietario son deudores morosos del Estado de Guatemala ni de las entidades a que se refiere el artículo 1 del Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado. b) Que el oferente no está comprendido en ninguna de las prohibiciones que establece el artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado. c) Que toda la información y documentos anexos proporcionados por el oferente deberán estar actualizados en el Registro correspondiente adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas y que sea de fácil acceso. d) Que no existe conflicto de interés entre el oferente y el Banco que acredite la titularidad de sus cuentas bancarias. e) Inexistencia de conflicto de interés entre el oferente y el Banco que acredite la titularidad de sus cuentas bancarias.	X	
17	Constancia original de estar habilitado en el Sistema de Guatecompras la cual debe estar firmada y sellada.	X	
18	Certificación Bancaria que acredite la titularidad de las cuentas y operaciones bancarias que posee. Las certificaciones que se emitan deberán contener la siguiente información: a) Identificación de cuentahabiente. b) Tipo de cuenta que posee en la entidad bancaria. c) Promedio de cifras antes del punto decimal de los saldos que posee. d) Tiempo de manejo de la cuenta. e) Clase de cuentahabiente. f) Saldo del deudor y g) Clasificación o categoría del deudor de conformidad con la normativa correspondiente.	X	
19	Constancia de estar al día en sus obligaciones tributarias y de seguridad social. Dicha solvencia podrán entregarse en original o fotocopia legalizada. Para efectos de la presente Cotización Pública estas constancias deberán haber sido emitidas dentro de un plazo máximo de tres meses anteriores contados a partir de la fecha fijada para la entrega de ofertas	X	
20	Listado de la maquinaria y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos que se solicitan en la presente base.	X	



21	Original de la Constancia de Precalificado específico para participar en esta Cotización extendida por el Registro de Precalificados de Obras adscrito al MICIVI	X	
22	ORIGINAL de la Constancia General de inscripción en el Registro de Precalificados de Obras adscrito al MICIVI. En base al artículo 71 de la Ley de Contrataciones del Estado, deberá de estar inscrito al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. La constancia de precalificado deberá estar vigente en las siguientes especialidades del "Listado de especialidades del Registro de Precalificados del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda": a) 7. Edificios, b) 24.2 Edificios de dos niveles, c) 24.37 Instalaciones de tubería de acero y hierro fundido, d) 24.59 Estaciones de Bombeo, e) 24.84 Instalaciones de sistemas de bombeo, filtros, equipos hidráulicos para piscinas, f) 24.92 Construcción de Piscinas Deportivas hasta 50 metros. Adicionalmente deberá estar clasificado en la capacidad económica "B" hasta Q1,000,000.00 o mayor	X	
23	Programa de trabajo: Descripción de la forma y metodología para prestar los trabajos requeridos, agregar Cronograma de Trabajos y detalle de equipo a utilizar.	X	
24	Cronograma de ejecución física y financiera	X	

Fecha: 28 de octubre del 2016

ANEXO II

NOG 5248264

Proyecto Barens, S.A.

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple
1	Cambio de Llaves de succión	Unidad	3	Desinstalación de llaves y manifold de tubería existente y la instalación de 2 llaves de esfera de 6 pulgadas y 1 llave de esfera de 2 pulgadas. Incluye manifold de tubería hasta las trampas de retención de sólidos. Utilizar teflón en uniones roscadas, utilizar pegamento para tubería P.V.C en uniones lisas de tuberías y accesorios para evitar fugas. Se incluyen todos los materiales, accesorios, herramienta, fletes y toda la mano de obra para su correcta instalación. (Ver diagrama en plano). Se incluyen todos los materiales, fletes, herramienta y mano de obra para su correcta instalación.	X	
2	Cambio de Trampa de retención de sólidos	Unidad	2	Desinstalación de trampas de retención de sólidos existentes y la instalación de Prefiltro de trampa de hierro fundido retención de sólidos totalmente metálico con canasta de acero inoxidable con succión de diámetro 4 pulgadas y descarga de diámetro 4 pulgadas. El sistema de fijación de la tapa al cuerpo debe de ser fácil y de rápida apertura con sistema de perillas y mariposas. Incluye tubería desde la trampa hasta la bomba. Utilizar teflón en uniones roscadas, utilizar pegamento para tubería P.V.C en uniones lisas de tuberías y accesorios para evitar fugas. Incluir cualquier accesorio para su correcta instalación (Ver diagrama en plano). Se incluyen todos los materiales, fletes, herramienta y mano de obra para su correcta instalación.	X	
3	Cambio de Bomba	Unidad	2	Desinstalación de motores y bombas existentes y la instalación de bomba centrífuga para agua tipo B3TPM con succión de 4 pulgadas y descarga de 3 pulgadas de diámetro, impeller 5 375 con motor trifásico de 10 Hp 208-230/460 voltios, 3470RPM 60Hz. Incluir cualquier accesorio extra para su correcta instalación y funcionamiento (Ver diagrama en plano). Se incluyen todos los materiales, fletes, herramienta y mano de obra para su correcta instalación.	X	
4	Filtro de arena sílice	Unidad	6	Instalación de Filtro de fibra de vidrio de 36 pulgadas, con una capacidad 141 gal/min y con área de filtración de 7.06 pies cuadrados. Incluye arena sílice según especificaciones del fabricante de los filtros para el buen funcionamiento del filtro. Incluye llave de multipuerto con adaptadores de 2 pulgadas, de 6 funciones, de 125 G.P.M. y debe soportar una presión máxima de operación de 50 P.S.I. Utilizar teflón en uniones roscadas, utilizar pegamento para tubería P.V.C, en uniones lisas de tuberías y accesorios para evitar fugas. Incluir cualquier accesorio para su correcta instalación (Ver diagrama en plano). Se incluyen todos los materiales, fletes, herramienta y mano de obra para su correcta instalación.	X	

5	Manifili de succión	Unidad	1	<p>Instalación de Manifili de succión con tubería en PVC de 160 PSI en 2 pulgadas y 4 pulgadas, llaves de bola de 4 pulgadas de PVC, llaves para estera de 2 pulgadas en filtros de PVC. Utilizar teflón en uniones roscadas utilizar pegamento para tubería P.V.C. en uniones lisas de tuberías y accesorios para evitar fugas. Incluir cualquier accesorio para su correcta instalación (Ver detalle en plano). Se incluyen todos los materiales, fieres, herramienta y mano de obra para su correcta instalación.</p>	x
6	Manifili de retorno ó descarga	Unidad	1	<p>Instalación de Manifili de retorno con tubería en PVC de 160 PSI en 2 pulgadas y 4 pulgadas, llaves de bola de 4 pulgadas de PVC, llaves de válvula de esfera de 2 pulgadas en filtros de PVC. Utilizar teflón en uniones roscadas, utilizar pegamento para tubería P.V.C. en uniones lisas de tuberías y accesorios para evitar fugas. Incluir cualquier accesorio para su correcta instalación (Ver detalle en plano). Se incluyen todos los materiales, fieres, herramienta y mano de obra para su correcta instalación.</p>	x
7	Cambio de llave para retorno a piscina	Unidad	1	<p>Desinstalación de llave existente y la instalación de llave de esfera de 4 pulgadas. Utilizar teflón en uniones roscadas, utilizar pegamento para tubería P.V.C. en uniones lisas de tuberías y accesorios para evitar fugas. Incluir cualquier accesorio para su correcta instalación. (Ver diagrama en plano). Se incluyen todos los materiales, fieres, herramienta y mano de obra para su correcta instalación.</p>	x
8	Cambio de protección eléctrica para motores	Unidad	2	<p>Desinstalación de equipos existentes y la instalación de protección eléctrica para motor de 10 HP 208-230/460 voltios trifásico. Consiste en 1 contactor magnético trifásico con bobina para 230 voltios, con contacto auxiliar lateral 1NA mas 1NC con capacidad para 40 amperios (10HP 240 voltios trifásico), 1 relé bimetalico trifásico con rango de 22-32 amperios, 1 protector de fases trifásico con pantalla digital 1 relé de metal para ensamblar contactores 2 flujos o breaker tipo disyuntor termomagnético trifásico de 40 amperios para colocar en relé metalico 1 botonera start color verde con 1 contacto NA y 1 contacto NC, 1 botonera stop color rojo con 1 contacto NA y 1 contacto NC 1 botonera doble tiro color negro. Se incluyen todos los materiales, fieres, herramienta y mano de obra para su correcta instalación.</p>	x
9	Cambio de tablero de flujos	Unidad	1	<p>Desinstalación de equipos existentes y la instalación de tablero de flujos trifásico de 30 polos para 200 amperios tipo TL30420 E.S. o similar debido a que es la sustitución de uno existente. Incluir: 4 flujos tipo breaker de 1x20 amperios 1 flujos tipo breaker de 2x30 amperios, 2 flujos tipo breaker de 3x40 amperios 1 flujos tipo breaker de 3x50 amperios 1 flujos tipo breaker de 3x70 amperios. 2 rollos de cintas de aislar de vinil de 3/4 pulgadas x 66 pies. 2 cintas de aislar vulcanizada autofundente (nule) de 3/4 pulgadas x 30 pies. 4 tubos de metal tipo ducton de 1 1/4 pulgadas x 10 pies. 4 copias de metal tipo ducton de 1 1/4 pulgadas. 10 abrazaderas tipo hangler de 1 1/4 pulgadas. 1 libra de tornillos para tablayeso No. 6 x 1 1/4 pulgadas. Se incluyen todos los materiales, fieres, herramienta y mano de obra para su correcta instalación.</p>	x
10	Cambio de caja y flujos	Unidad	1	<p>Desinstalación de equipos existentes y la instalación de 1 caja de metal rectangular para flujos principal. 1 flujos principal tipo breaker industrial de 3x150 amperios. Se incluyen todos los materiales, fieres, herramienta y mano de obra para su correcta instalación.</p>	x
11	Cambio de fusibles	Unidad	1	<p>Desinstalación de equipos existentes y la instalación de 3 fusibles de cartucho de 100 amperios-250 voltios y 3 fusibles de cartucho de 200 amperios-250 voltios. Se incluyen todos los materiales, fieres, herramienta y mano de obra para su correcta instalación.</p>	x
12	Instalación de Piso Cerámico mosaico celeste	Metro cuadrado	1 207	<p>Instalación de piso cerámico de 20 x 20 cms. Imitación mosaico de color celeste de primera calidad. Previo a la instalación del piso cerámico, incluye la nivelación de la superficie del vaso de la piscina. El piso cerámico se instala utilizando adhesivo a base de cemento portland y resina en polvo resistente a la humedad especial para la instalación de cerámico en piscinas. Utilizar sisa de color blanco sin arena con un grosor permitido de 3 mm. (Ver detalle en plano). Se incluyen todos los materiales, fieres, herramienta y mano de obra para su correcta instalación.</p>	x
13	Instalación de Piso Cerámico color negro para carreras	Metro cuadrado	76	<p>Instalación de piso cerámico de 20 x 20 cms color negro para 10 carreras con cruces de señalización en paredes frontales, según normas internacionales de Natación. Previo a la instalación del piso cerámico, incluye la nivelación de la superficie de la piscina. El piso cerámico se instala utilizando adhesivo a base de cemento portland y resina en polvo resistente a la humedad especial para la instalación de cerámico en piscinas. Utilizar sisa de color blanco sin arena con un grosor permitido de 3 mm. (Ver detalle en plano). Se incluyen todos los materiales, fieres, herramienta y mano de obra para su correcta instalación.</p>	x
14	Rejilla de fondo para succión de profundidad	Unidad	2	<p>Instalación de rejilla de fondo plástica color blanco de 0.40 x 0.40 mts para la succión de profundidad en la piscina. Incluir cualquier accesorio y/o material para su correcta instalación y funcionamiento. Se incluyen todos los materiales, fieres, herramienta y mano de obra para su correcta instalación.</p>	x

Fecha: 28 de octubre del 2016
NOG: 5248264

ANEXO III

Criterios de Evaluación
<p>Experiencia del Oferente (25 Puntos)</p> <p>Utilizando los datos proporcionados por el oferente en los documento denominado "Breve Historial del Oferente y Experiencia del Oferente". Documentos DT-2 y DT-3 de los Anexos II y III, la Junta de Cotización calificará con el mayor puntaje la oferta que demuestre y presente los documentos donde haga constar la mayor cantidad de años de experiencia del oferente. El resto de las ofertas obtendrán una calificación inversamente proporcional a la primera de la siguiente forma:</p> <p><u>Cantidad de años (Experiencia del Oferente) x 25 puntos</u> Mayor cantidad de años (experiencia del Oferente)</p>

Proyecto Barens, S.A.	
Años de experiencia	Punteo
3	25

Tiempo de entrega (25 puntos)
<p>Utilizando el dato de la casilla: "Tiempo de entrega" proporcionado en el Documento FC-09 Anexo V (Formulario de Cotización), la Junta de Cotización calificara asignando el mayor puntaje a la oferta con menor tiempo ofertado de ejecución, el resto de las ofertas se calificarán inversamente proporcional a la primera, utilizando para el efecto la siguiente formula</p> <p><u>Menor tiempo ofertado x 25 puntos</u> Tiempo ofertado analizado</p>

Proyecto Barens, S.A.	
Tiempo	Punteo
20	25

Precio Ofertado (50 puntos)
<p>Utilizando el dato del precio ofertado en el Formulario de Cotización, (Documento FC-09) la Junta de Cotización calificará asignando el mayor puntaje a la oferta que cotice el precio más bajo y al resto inversamente proporcional a la primera, utilizando para el efecto la siguiente formula:</p> <p><u>Precio más bajo x 50 puntos</u> Precio analizado</p> <p>La Junta de Cotización realizará la adjudicación en forma total, siempre que lo ofertado cumpla con la totalidad de lo descrito en los renglones de trabajo y las especificaciones técnicas de las presentes bases y que sea la más conveniente a los intereses de la institución.</p>

Proyecto Barens, S.A.	
Precio Ofertado	Punteo
Q707,000 00	50

Total 100

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SEIS HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA, EN LA CIUDAD CAPITAL A LOS DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Jacqueline Z. Jerez Chávez
Coordinadora de Compras de Cotizaciones y Licitaciones